

No-maternidades: entre la distancia y la reciprocidad en las relaciones de parentesco*

Non-motherhood: Between distance and reciprocity in kinship relationship

REBUT: 25-02-2015 // ACCEPTAT: 10-09-2016

Mercedes Bogino Larrambeberé

*GIAS, Departamento de Trabajo Social, Antropología Social
Universidad Pública de Navarra (UPNA)*

Resumen

En este artículo se analizan los procesos de no-procreación desde una mirada socio-demográfica, articulando las perspectivas de género y parentesco, con el fin de comprender las no-maternidades en el contexto de las sociedades occidentales y, concretamente, en España. En los antecedentes, se expone la construcción social de la *maternidad hegemónica*, el surgimiento de *maternidades emergentes* que están creando nuevas significaciones, prácticas y representaciones de la parentalidad y las *no-maternidades* que van configurando una parentalidad sin descendencia. Finalmente, se propone una tipología de no-maternidades que constituye un modelo heterogéneo y contrahegemónico respecto a las normas de género y de parentesco. De este modo, se constata cómo algunas mujeres se distancian de las relaciones de parentesco y otras ejercen prácticas parentales de reciprocidad en torno a los cuidados.

Palabras clave: No-maternidad, parentalidad sin descendencia, género, parentesco, cuidados.

Abstract

This article analyzes processes of non-procreation from a socio-demographic perspective. Gender and kinship perspectives are combined in order to understand non-motherhood in the context of contemporary Western societies, and particularly in Spain. Three ideas are presented as background: the social construction of *hegemonic motherhood*, the rise of *emerging motherhoods*, both of which are creating new meanings, practices and representations of parenthood, and *non-motherhood*, which shapes a parenthood without offspring. Finally, the article proposes a non-motherhood typology that constitutes a heterogeneous and counterhegemonic model in relation to gender and kinship norms. Thus, it is observed that some women distance themselves from kinship relationships while others follow kinship practices of reciprocity around the issue of care.

Keywords: Non-motherhood, parenthood without offspring, gender, kinship, care.

* Este artículo se inscribe en el Proyecto I+D+i: "Parentalidad, género y salud en los cuidados del 'niño sano'. La paradoja del deber/derecho sobre la crianza: padres custodios y mujeres sin maternidad", que coordina José María Uribe Oyarbide del Grupo de Investigación en Antropología Social (GIAS) de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-39041-CO2-02).

Introducción

En las últimas décadas, la familia de referencia constituida por un padre y una madre como figuras parentales hegemónicas y percibida como la normalidad (Cadoret 2006), es cuestionada por diferentes cambios socio-demográficos y culturales caracterizados por: 1) la disminución de las relaciones de pareja bajo la institución del matrimonio, 2) el incremento de parejas del mismo sexo y de parejas sin descendencia, 3) el aumento de los procesos de divorcio y 4) diversas formas de convivencia (Castro Martín & Seiz Puyuelo 2014). Estos cambios dan lugar a transformaciones en los procesos procreativos, las relaciones parentales, los modos de convivir y la filiación. En este sentido, emergen nuevas formas de parentalidad que se constituyen en alternativas a la familia hegemónica tales como la monoparentalidad, la homoparentalidad, la coparentalidad, la parentalidad sin descendencia o la pluriparentalidad.

En esta diversidad de nuevas parentalidades, la no-procreación se percibe todavía como una “desviación de la norma” (Donati 2003: 44) y sus protagonistas aparecen como figuras mudas, sin voz, objetivadas: “en la literatura académica y en la experiencia cultural, los individuos que no procrean han sido, de una u otra forma, silenciados socialmente” (Piella 2012: 30). Este vacío en la investigación social comienza a ser paliado por algunas autoras (Ávila 2013; Debest 2013; Peterson & Engwall 2013; McQuillan et al. 2012; Piella 2012; Badinter 2011) que, desde la antropología social, la sociología, la demografía o la filosofía, dan cuenta de la existencia histórica de este fenómeno y de su creciente relevancia en las sociedades occidentales contemporáneas. Asimismo, esta temática va adquiriendo paulatinamente mayor visibilidad en distintos formatos audiovisuales y, en los últimos años, con la divulgación en Internet¹.

Este artículo, vinculado con el proyecto de investigación que vertebra mi tesis doctoral, pretende explorar la experiencia de vida de mujeres que no tienen descendencia, con el fin de identificar qué papel juegan en las relaciones de parentesco y en distintos espacios sociales. En el proceso de indagación y revisión bibliográfica, surgen algunas inquietudes que nos mueven a pensar cómo en la articulación de las relaciones de género y de parentesco se construyen los *deseos de maternidad* y el *deber de descendencia* (Héritier 1985). A pesar de la eficacia de los mandatos culturales, que emanan de los sistemas de género y de parentesco, algunas personas ejercen ciertas prácticas de resistencia y, en general, se estima una tendencia creciente de parentalidad sin descendencia. Esta nueva tipología, enmarcada en los estudios de parentalidades múltiples, incluye aquellos parientes que, independientemente de su sexo y a lo largo de la vida, no tienen descendencia biológica/directa. En este sentido, se entiende que la parentalidad no solo contempla los procesos procreativos, de crianza y socialización de nuevas criaturas sino también aquellos procesos de no-procreación. Ni tampoco se reduce la parentalidad al papel de las figuras hegemónicas de madre y padre.

En un sentido más amplio, la construcción de la parentalidad supone la implicación de varias figuras parentales que, sean de voluntad o de sangre (Fine 2002), intergeneracionales o intrageneracionales, aceptan y pueden asumir ese conjunto de prácticas cotidianas que derivan de los cuidados en tres dimensiones: a) cuidados físicos de alimentación, nutrición e higiene; b) cuidados emocionales de apego y afecto, y c)

¹ Véase el documental *L'embarras du choix* de Isabelle Taveneau (2004). En Francia, la autora entrevista a cinco mujeres, entre 45 y 55 años, que evocan su pasado y cuentan su historia de no-maternidad. Asimismo, en el proyecto fotográfico *No Ma* de Laura Cuch (2011) se expone una serie de retratos de mujeres que no son madres con la intención de plantear visualmente aspectos invisibles de la condición humana. Este proyecto es el segundo de su Trilogía *Sin Sueño, No Ma, Trans*. Disponible en: <http://www.lauracuch.com/cast/index.htm> [Consulta: 28 de septiembre 2016].

cuidados de sostén económico. Desde esta perspectiva, se comprende que las prácticas parentales de cuidado proporcionan bienestar físico, psíquico y emocional, y estas necesidades de cuidado afectan a todos los seres humanos en todas las etapas de la vida y como parte esencial de la reproducción social (Comas d'Argemir 2014).

En este artículo se plantea, en el primer apartado, una reflexión sobre la construcción social de la maternidad hegemónica, el surgimiento de maternidades emergentes y no-maternidades en el contexto de las sociedades occidentales y, concretamente, en España. Asimismo, en el segundo y tercer apartado, se muestran distintas miradas y enfoques sobre la no-procreación. Finalmente, se concluye con la propuesta de una tipología de no-maternidades.

Antecedentes: de la maternidad hegemónica a las no-maternidades

A mediados del siglo XVIII empieza a gestarse en Occidente un modelo de maternidad hegemónica², que hace referencia a un conjunto de valores, prácticas sociales y expectativas culturales en torno al proceso de procreación biológica, transmitido de generación en generación. Desde un enfoque historiográfico, se señala que en aquella época surge la metáfora del *ángel del hogar* (Nash 1991) y el mito del *instinto maternal* (Badinter 1980) como algo natural de las mujeres. A lo largo del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, prevalece el discurso de la domesticidad y la mitificación de la maternidad (Moreno & Mira 2004).

Entre las autoras pioneras en reflexionar acerca de la maternidad, como objeto de estudio, debemos situar a Simone de Beauvoir. Desde una filosofía de la sospecha, en 1949 pone en cuestión, con su libro *El Segundo Sexo*, la presunta naturalidad de los deseos maternos y plantea situarlos en el campo de la cultura. En este sentido, propone distinguir la dimensión biológica de la maternidad de su dimensión cultural (Juliano 2004: 46). Este ensayo despertó profundas inquietudes intelectuales en investigadoras de Estados Unidos y de Europa, como Shulmith Firestone (1970), Adrienne Rich (1976), Nancy Chodorow (1978), Elizabeth Badinter (1980), Carol Gilligan (1982), Sharon Hays (1996) o Yvonne Knibiehler (2001). Además, marcó el comienzo de un debate, polémico entre las autoras feministas, sobre el destino biológico, la vocación natural y la relación entre cuerpo, poder y maternidad.

Siguiendo pues a estas autoras, se comprende que la *maternidad hegemónica* se caracteriza principalmente por la capacidad reproductiva de las mujeres, en pareja heterosexual y bajo la institución del matrimonio, esto es, por el cumplimiento interiorizado de un mandato cultural que permite, de este modo, asegurar la descendencia legítima y la continuidad de la familia. En este modelo, según la jerarquía de valores sexuales descrita por Gayle Rubin (1989: 139), se ejerce una sexualidad buena, normal, natural y sagrada. En otras palabras, las prácticas sexuales autorizadas socialmente son entre personas de la misma generación, de distinto sexo, dentro del matrimonio, no comerciales, con intenciones de procrear y en el espacio íntimo del hogar. En este sentido, nos recuerda Dolores Juliano que, la exclusividad sexual contribuye a la construcción de otro mito importante, en tanto que “los seres humanos somos naturalmente monógamos, y que por deficiencias individuales o como consecuencia de fracasos afectivos nos volvemos más o menos promiscuos” (Juliano

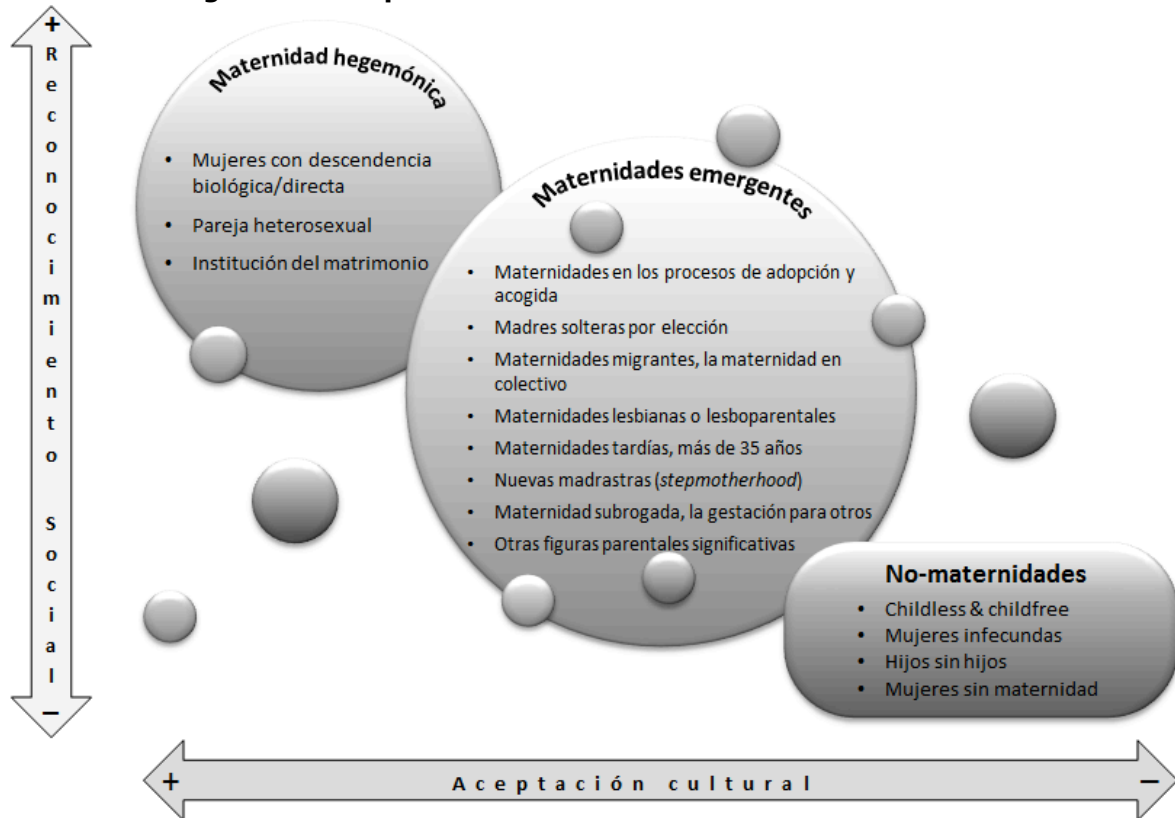
² Se entiende que un modelo se construye socialmente en tanto que adquiere peso referencial y, en ciertos casos, peso normativo. Además, se configura como modelo dominante, en sentido político y cultural, cuando se convierte en hegemonía. De este modo, se considera que la hegemonía es un proceso complejo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y presiones específicas y cambiantes. Por tanto, la hegemonía debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y a la vez modificada (Del Valle 2002: 31-33).

2004: 55). Este mito cultural, que influye tanto en las relaciones de género como en las relaciones de parentesco, tiene mayor eficacia social en las mujeres, quienes aceptan y asumen este mandato de exclusividad en sus prácticas sexuales con una sola persona, mientras continúe la relación de pareja.

Asimismo, la filosofía del segundo sexo propone a las mujeres tomar conciencia de su “derecho a decidir” (Badinter 2008). Sin embargo, todavía existe una creencia compartida culturalmente, y que se refuerza más en contextos de crisis económica como la actual en el Estado de bienestar, por la que la maternidad puede generar no solo vínculos de apego, sino también sentimientos de anclaje y arraigo social (Beck-Gernsheim 2003) ante tantas incertidumbres en la vida cotidiana, como la inestabilidad y la precariedad laboral, las dificultades para acceder a una vivienda o la fragilidad en las relaciones de pareja. En todo caso, consideramos que cada vez más la experiencia de la maternidad es resultado de un proceso de reflexión y algunas mujeres contemplan como opción el “derecho a decir no” (Badinter 2008: 157).

Desde esta perspectiva, se sostiene que la maternidad deja de ser un destino para convertirse en un proyecto -más o menos atractivo- asumiendo que, en las biografías de las mujeres, puede ser “un proyecto más y como tal optativo” (Juliano 2004: 54). De este modo, las diversas experiencias de la maternidad se constituyen como un proceso de elección. Es decir, las decisiones que toman las mujeres en relación a ser (o no) madre, las distintas vías de acceso a la maternidad (a través de la biología, las técnicas de reproducción asistida, los procesos de adopción o acogida) y en determinados contextos sociales (condiciones materiales, temporales y subjetivas) configuran un rico escenario de interpretación sobre las posibilidades e imposibilidades de concretar los deseos (o no) de maternidad.

En las sociedades contemporáneas, se percibe la coexistencia y convivencia de múltiples modelos de *maternidades emergentes* y *no-maternidades* que crean nuevas significaciones, nuevas éticas, discursos y prácticas parentales que van configurando nuestra cotidianidad. Estos modelos, cada uno desde su singularidad, cuestionan la omnipresencia del modelo de maternidad hegemónica en tanto que se constituyen como alternativas y en oposición al modelo de procreación biológica, bajo la institución del matrimonio y la heterosexualidad.

Figura 1: Jerarquía social de distintos modelos de maternidad

Fuente: elaboración propia basada en la construcción teórica de Teresa del Valle (2002).

En el centro de este escenario, como se ilustra en la figura 1, nos encontramos con *maternidades emergentes* que están elaborando representaciones contrahegemónicas de la parentalidad, en un proceso de tensión entre la búsqueda de reconocimiento social y aceptación cultural. Entre ellas, se pueden identificar las siguientes: la “maternidad en los procesos de adopción y acogida” que permite una filiación sin vínculo biológico pero donde se crean vínculos afectivos como cualquier relación materno-filial (Grau Rebollo 2011; Cadoret 2006; Marre & Bestard 2004); el proyecto de ser “madres solteras por elección”³ se origina de forma voluntaria y planeada al margen de la relación de pareja (Moncó et al. 2011; Almeda & Di Nella 2011); las “maternidades migrantes” o la “maternidad en colectivo” activan las funciones y las prácticas parentales en dos puntos geográficos, coordinadas y compartidas con la red de parentesco más amplia (Hernández Cordero 2014); las “maternidades lesbianas” o “lesboparentales” desafían la heteronormatividad, reivindican una sexualidad no procreadora e instauran dos figuras maternas en la familia (Imaz 2014; Donoso 2013; Pichardo 2009); las “maternidades tardías” se enfrentan a los ritmos biológicos, sociales y biográficos que marcan las normas procreativas⁴ (Hernández Corrochano 2016; Konvalinka 2012); la “maternidad subrogada” permite la gestación y la entrada a la

³ Actualmente existe un gran debate sobre la denominación de la maternidad en las experiencias de monoparentalidad, que incluye varias categorías como *madres solteras*, *madres solas* o *madres por elección*. Una reflexión en torno a esta terminología se encuentra en el texto “Monoparentalidad, género y bienestar” (Almeda & Di Nella 2011).

⁴ Las *normas procreativas* son las condiciones socialmente definidas como las buenas condiciones, es decir, las condiciones idóneas para la procreación (y la no-procreación) en relación a la edad, al tipo de relación y a la situación profesional (Bajos & Ferrand 2006). Además, estas normas prescriben los límites de edad para acceder a la maternidad y a la paternidad, que no sean tan precoces ni tan tardías. Para las mujeres, los 45 años representan los límites psicológicos de la maternidad y, para los hombres, los 55 años marcan los límites sociales de la paternidad. También prescriben la estabilidad en la relación de pareja (de preferencia heterosexual) y en el mercado de trabajo (Debest 2013).

parentalidad para otros (Álvarez Plaza 2014) y, en esta diversidad, la nueva “figura de la madrastra” (del inglés, *stepmotherhood*) en el contexto de familias reconstituidas, carece de reconocimiento jurídico y social pero puede convertirse en una figura parental significativa, sin por ello sustituir las funciones del padre y de la madre (Pritchard & Kort-Butler 2014). La emergencia de estas maternidades alternativas a la hegemónica, entrañan un largo itinerario en que confluyen distintos recorridos de lucha por reducir los obstáculos a su manifestación y equiparación -cuando se ha producido- en derechos legales, fiscales, sanitarios, etc., esto es, de lucha por el reconocimiento social y, sobre todo, legal de la filiación.

Además, en el extremo inferior del esquema planteado, el de menor reconocimiento social y aceptación cultural, las mujeres que no tienen descendencia, por distintas motivaciones y condiciones de vida, configuran un modelo de contrahegemonía que denominamos *no-maternidades*. Con este término en plural, nos referimos no solo al aprendizaje de decir “no” a la maternidad si es percibida como una obligación social (Álvarez 2010; Badinter 2008;), sino también a la construcción de otras figuras inscritas en una red de relaciones sociales y/o de parentesco. Es interesante destacar cómo en la literatura anglosajona se introduce la distinción entre *childless* y *childfree* para designar este fenómeno social creciente en las sociedades occidentales. El primer concepto es neutro porque *childless* significa sin hijos y, bajo esta categoría se esconde la intencionalidad voluntaria o la involuntariedad respecto a los proyectos procreativos. En cambio, el término *childfree* expresa la condición libre de hijos y, por tanto, libres de la maternidad para las mujeres (Badinter 2011). En este sentido, se hace referencia al derecho a decidir no tener descendencia y se promueve como un nuevo estilo de vida (Pritchard & Kort-Butler 2014; Anzorena & Yáñez 2013; McQuillan et al. 2012; Badinter 2011; Letherby & Williams 1999). En el siguiente epígrafe nos adentramos en este fenómeno desde una perspectiva socio-demográfica con el fin de comprender las distintas interpretaciones de la infecundidad.

Una mirada socio-demográfica: mujeres infecundas

En demografía, los procesos de no-procreación se denominan *infecundidad* y su evolución se analiza desde una perspectiva longitudinal, teniendo en cuenta la distinción voluntaria o involuntaria, así como la dimensión temporal o permanente (Seiz 2013; Nicolau et al. 2010; MacInnes 2006; Devolder 2005). Es importante incluir la categoría de género en los estudios de fecundidad e infecundidad, ya que “las actitudes y los deseos de unos y otras no tienen por qué ser coincidentes” (Luxán Serrano 2006: 313). En este sentido, el estudio de la *fecundidad masculina* todavía es incipiente e implica considerar que tanto la fecundidad como la infecundidad son procesos que también afectan a los hombres. De este modo, el desarrollo de indicadores en este tema permitiría visibilizar estadísticamente a los hombres, y así contribuir a su reconocimiento como sujetos de deseos y corresponsables en la procreación (Luxán Serrano 2006).

En el estudio de la *infecundidad femenina*, se utiliza como indicador la proporción de mujeres que no tienen hijos al final de su vida fértil, situada en torno a los 50 años. En el caso de España, se observa que la infecundidad era elevada, entre un 25 y 30%, en las generaciones de mujeres nacidas a finales del siglo XIX y principios del XX, mientras que se reduce al 12% entre las mujeres nacidas durante la década de 1940. Algunos de los factores que explican esta elevada infecundidad, históricamente considerada involuntaria, se relacionan con la soltería, la viudedad, el aumento

progresivo de la edad de acceso al matrimonio y el papel de la salud asociado a las enfermedades de transmisión sexual, en un contexto donde la fecundidad era básicamente marital (Nicolau et al. 2010). En contraste, la evolución de la infecundidad entre las generaciones más jóvenes, se distingue por la intención voluntaria de sus prácticas sexuales (sean reproductivas o no reproductivas) vinculadas a los cambios tecnológicos, estructurales y culturales (Devolder y Merino 2004) que, a su vez, se relacionan con otros cambios en las relaciones de género y de parentesco.

Sin embargo, del análisis de datos estadísticos no se puede inferir en qué medida la tendencia creciente de mujeres infecundas de los países occidentales y, en particular, del sur de Europa se debe a un comportamiento voluntario o involuntario. En el primer informe del año 2016 de *Perspectives Demogràfiques* sobre la infecundidad en España, realizado por el Centre d'Estudis Demogràfics (UAB), se estima que la *infecundidad femenina* volverá a elevarse, entre un 25 y 30%, cuando la generación de mujeres nacidas en 1975 llegue a los 50 años. En este estudio, se presenta una tipología más amplia de infertilidad e infecundidad, aportando nuevas categorías de análisis. En función de la edad de las mujeres, los autores (Esteve, Devolder & Domingo 2016: 2) identifican cinco motivos principales:

1) *Infertilidad primaria*: desde la medicina se diagnostica así a las mujeres que, por razones biológicas, no pueden tener descendencia. Se estima que este motivo alcanza solo al 2% de la población femenina, un nivel bajo y constante en el tiempo.

2) *Infecundidad deseada*: aquellas mujeres que son fértiles pero no desean tener descendencia y mantienen la decisión a lo largo de su vida. En las últimas encuestas de fecundidad publicadas se constata que son una minoría, inferior al 5%.

3) *Infecundidad normativa*: aquellas mujeres que quieren tener descendencia pero no se lo plantean porque socialmente son consideradas jóvenes para ser madres, según las normas procreativas.

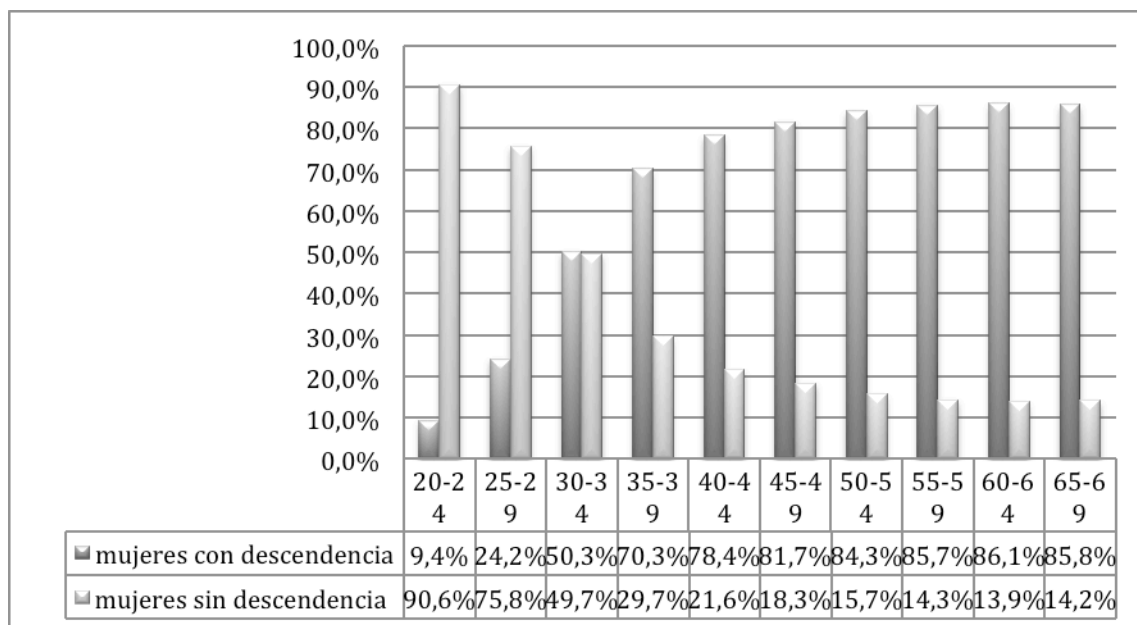
4) *Infecundidad transitoria*: aquellas mujeres que quieren tener descendencia y están en las edades socialmente consideradas para ser madres, pero posponen la decisión porque aún no reúnen unas buenas condiciones para asumir la maternidad.

5) *Infertilidad sobrevenida*: aquellas mujeres que cuando deciden tener descendencia no pueden -a pesar de reunir (o no) esas buenas condiciones que se consideran indispensables para la procreación- porque experimentan problemas de baja fertilidad, que aumenta especialmente a partir de los 35 años.

En este sentido, es preciso distinguir *infertilidad* e *infecundidad*, ya que son conceptos que tienden a confundirse en el lenguaje coloquial. Por *infertilidad* se entiende la incapacidad biológica de tener descendencia, es decir, limitaciones bio-corporales. En cambio, la *infecundidad* hace referencia a la no-procreación, ya sea biológica o social. En otras palabras, “ni todas las personas infecundas lo son por infertilidad ni todas las personas infértiles acaban siendo infecundas, ya que a través de las NTR (Nuevas Técnicas Reproductivas) o la adopción pueden llegar a tener hijos” (Piella 2011: 423).

En España, como se observa en el siguiente gráfico, las mujeres empiezan a plantearse la posibilidad de la maternidad a partir de los 30 años, deciden ser madres o no-madres, y, la inmensa mayoría, sigue apostando por la maternidad. Con los últimos datos del Censo 2011, se constata que los porcentajes de *mujeres con descendencia* y *mujeres sin descendencia*, entre los 30 y 34 años, se encuentran casi al 50%. También muestra el gráfico cómo disminuye -según avanza la edad- la proporción de mujeres sin descendencia.

Gráfico 1: Mujeres con descendencia y mujeres sin descendencia, por grupos de edad, en España 2011



Fuente: explotación propia de los datos del Censo 2011. INEbase.

En la *European Fertility Datasheet* (2015)⁵ que permite explorar, visualizar y comparar indicadores entre 45 países europeos, se muestra que las *mujeres sin descendencia* nacidas en 1950 representan el 13,8% en España, el 15% en Finlandia y el 19,2 % en Suiza; y las cifras se elevan en las mujeres nacidas en 1972 al 21,4% en España, al 22,6% en Italia y al 23,8% en Alemania. Por otro lado, la postergación en el calendario de la primera maternidad constituye una tendencia generalizada en todos los países europeos, según indica Esping-Andersen (2013). Una tendencia inicialmente impulsada por las mujeres de alto nivel educativo que, con el tiempo, se ha extendido a todos los estratos sociales, aunque persisten importantes diferencias en el momento de ser madres según el nivel de estudios (Castro-Martín & Martín-García 2013). Sin embargo, en España se detecta una particularidad: el retraso de la maternidad se produce tanto en aquellas mujeres con alto nivel educativo como en las mujeres con niveles de estudios más bajos (Esping-Andersen 2013: 14).

En este sentido, el retraso de la maternidad se relaciona ante todo con las dificultades a las que se enfrentan las mujeres (solas o en pareja hetero/homosexual) para reunir ese conjunto de buenas condiciones (corporales, afectivas y materiales) vinculadas a los procesos procreativos y afrontar así los costes de la maternidad (de oportunidades, tiempos y recursos). En consecuencia, las políticas sociales encaminadas al empleo, a la vivienda y a la igualdad de género, juegan un papel fundamental para crear una sociedad más favorable a la procreación (González & Jurado-Guerrero 2006) y para permitir, en este contexto, que sean las mujeres quienes puedan decidir ser (o no) madres.

Parentesco y género: ¿deseos de maternidad o deber de descendencia?

En antropología del parentesco, desde una perspectiva histórica y transcultural, Anna Piella (2012) nos propone la vinculación entre *infecundidad* y *parentesco* a través

⁵ Disponible en: <http://www.fertilitydatasheet.org> [Consulta: 28 de septiembre 2016].

del concepto *hijos sin hijos* para referirse al “papel que desempeñan las personas sin hijos en su entorno familiar, ya sea a través de la solidaridad intergeneracional, de los cuidados compartidos o de su participación en la transmisión material y simbólica del grupo” (Piella 2012: 29). En otras palabras, históricamente en las relaciones de parentesco las *mujeres sin descendencia* han asumido -y algunas en la actualidad siguen asumiendo- distintas responsabilidades y funciones parentales: en los procesos de crianza y cuidados de otros parientes, en el trabajo doméstico, así como soporte emocional y económico del grupo de convivencia. De este modo, los grupos domésticos se integran como redes de apoyo y, en las relaciones parentales intergeneracionales, tanto los *hijos sin hijos* como los *parientes con hijos* contribuyen a la continuidad familiar en la transmisión del patrimonio material, social y simbólico (Piella 2012).

Así pues, en la construcción de una identidad social del grupo de parentesco subyace un deseo de descendencia y un deseo de realización, más que el concreto *deseo del hijo* (Imaz 2010)⁶. Y, además, se siente la necesidad de cumplir el deber de descendencia con una misma (o uno mismo) y con la colectividad, más que la reivindicación de un derecho (Héritier 1985). En este sentido, se puede comprender cómo el género y el parentesco se constituyen mutuamente en nuestra sociedad (Collier & Yanagisako 1987, citada en Stolcke 2010: 323) y, en este caso, confluyen en el deseo y el deber de descendencia como relaciones de poder y desigualdad en la continuidad del grupo de pertenencia. A su vez, esta obligación de procrear se traduce en una fuerte presión cultural⁷ hacia las mujeres durante las edades más fecundas, entre los 25 y 35 años (Debest 2013), y conlleva un discurso sobre la responsabilidad de la *esterilidad femenina* (Piella 2012), que se considera la “desgracia biológica suprema”. En cambio, “la *esterilidad masculina* fue reconocida hace muy poco; el esperma era, por definición, fértil” (Héritier 1985: 44).

En definitiva, el matrimonio y la procreación son un deber con respecto a quienes nos han precedido en la genealogía familiar porque “no transmitir la vida es cortar una cadena de la que nadie es el último eslabón y, por otra parte, es negarse el acceso al estatus de ancestro” (Héritier 1985, citada en Imaz 2010: 136). Desde esta perspectiva, se concibe a las *personas sin descendencia* como alguien sin lugar y al margen de lo social, que rompe el pacto intergeneracional, al no cumplir con su papel de procrear en la cadena genealógica (Imaz 2010). En este sentido, se puede señalar que son algo incompleto, liminal, ambiguo o raro (Lagarde 1993, citada en Ávila 2005: 117). En otras palabras, las *mujeres sin descendencia* vienen a representar, desde el momento que se problematiza su condición de no-madre en las ciencias sociales, una disonancia frente a las identidades normativas. Como afirma Tubert (2010: 169), “la mujer que no es madre parece perturbar el orden establecido, cuestionar aquello que regula las relaciones entre hombres y mujeres, atentando contra el orden jerárquico establecido”.

En la literatura feminista encontramos distintas críticas al uso del lenguaje que, desde el discurso experto en ciencias sociales y bio-médicas, refuerzan el estigma social que recae en las mujeres sin descendencia cuando se utilizan los términos que denotan la carencia o la ausencia como “mujeres sin hijos”. Igualmente, “nulíparas” hace referencia, desde la biología, a aquellas mujeres que no han parido nunca, relacionando

⁶ Imaz (2010) inspirada en la obra de Silvia Tubert (1991) reinterpreta las categorías *deseo de maternidad* y *deseo del hijo* estableciendo una nueva distinción. Por *deseo de maternidad* entiende un deseo difuso, no objetivado, variable y vinculado a imaginarios sociales, que no necesariamente busca su realización. En cambio, con el término *deseo del hijo* se refiere a un deseo concreto y focalizado en una criatura, es decir, al proceso de identificación de una niña o niño como hija o hijo (Imaz 2010: 118).

⁷ La *presión cultural* aparece, en momentos concretos del ciclo de vida, cuando la conducta de las mujeres se distancia de las normas sociales (Spindler 1987).

así las identidades de las mujeres con la *maternidad hegemónica* (biológica y normalizada). Al contrario, para los hombres no ser padres no parece representar una marca en su identidad social. Quizás la paternidad se construye como una dimensión secundaria que la refuerza pero no la define totalmente (Donati 2003).

En nuestro caso de estudio, se proponen los términos *no-maternidades* y *mujeres sin maternidad* en un triple sentido: 1) reivindicar el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, 2) desvincular la maternidad como una dimensión clave en las identidades de las mujeres y, al mismo tiempo, 3) apropiarse del concepto de maternidad para expresar su disidencia, tanto con el “no” como el “sin” maternidad. En este sentido, se plantea las no-maternidades como una posibilidad, una elección posible y legítima, un proceso de aprendizaje que implica re-situarse en las relaciones de género y de parentesco, en tanto que rompen las expectativas sociales. Es por ello que creemos necesario dar cuenta de otras figuras parentales que no han contado con el histórico reconocimiento que exalta a la *maternidad hegemónica*, pero cuya centralidad en las relaciones de parentesco es valiosa, como el papel que juegan las hijas, las hermanas, las tías o las madrinas. Estas son figuras que aparecen permanentemente en los relatos de vida de las mujeres entrevistadas.

Una etnografía en construcción de no-maternidades

En este apartado nos acercamos, desde una perspectiva biográfica, a mujeres que viven solas, en pareja o regresan al hogar de su familia de origen, de distintas orientaciones sexuales, condiciones de vida y lugares de procedencia que comparten la experiencia de no ser madres en la sociedad contemporánea. Sus relatos de vida (Bertaux 2005) nos brindan información sobre sus valores, deseos, motivaciones y expectativas de vida, cómo escapan de las normas sociales y viven la sexualidad desvinculada de la procreación. En el análisis de estas narrativas se busca comprender la articulación entre las dimensiones biográfica, histórica y social, con la intencionalidad de captar los sentidos y las representaciones que las protagonistas otorgan a sus experiencias de vida.

Hoy el trabajo de campo etnográfico nos conduce a considerar nuevos contextos de análisis con el recurso de las nuevas tecnologías, la consulta en Internet y la búsqueda en bases de datos que “contienen información valiosa y pertinente para comprender de manera integral los procesos en que participan los sujetos de género” (Castañeda 2012: 236). Esta etnografía se inició en septiembre de 2013 en la ciudad de Pamplona/Iruña y todavía se encuentra en proceso de construcción, profundizando en el análisis y la categorización. Hasta el momento, se han realizado 18 entrevistas biográficas de mujeres sin descendencia. La estrategia de contactación ha sido, por un lado, el efecto de bola de nieve en la ciudad de Pamplona/Iruña y, por otro, a través de blog temáticos y noticias de prensa online identificamos nuevos contactos de mujeres que públicamente se pronuncian como no-madres en las ciudades de Bilbao, Barcelona y Madrid. En la selección de las entrevistadas, se consideran las siguientes características: edad, orientación sexual, nivel de estudios, situación socio-económica, grupo de convivencia, nacionalidad o status étnico, y religión o creencias.

Además, el guión de la entrevista se estructura en ejes temáticos que nos ofrecen información sobre la socialización de género en la infancia, el proceso de emancipación respecto a la familia de origen, la vivencia de la sexualidad, distintos hitos o acontecimientos importantes, ideas o creencias sobre la maternidad, mensajes culturales recibidos y la percepción de las mujeres sin descendencia. La mayoría de las

informantes hablan de sus trayectorias biográficas con entusiasmo, identificadas con el objeto de estudio, mientras que unas pocas han expresado sus recelos sobre la intencionalidad del enfoque teórico o el aporte de sus relatos de vida como fuente primaria para la investigación.

A lo largo de la entrevista –realizadas todas cara a cara- se va construyendo una relación de intersubjetividad, que exige desplegar algunas actitudes metodológicas para recoger la información, tales como la superación del etnocentrismo, el extrañamiento y la confianza pero no la adhesión (García-Orellan 2015: 59). En este sentido, el criterio de significatividad es clave en la comprensión de los relatos de vida que narran las experiencias de sexualidades e identidades no normativas. Como resultado de este proceso de reflexión e interpretación, se propone una tipología de no-maternidades que nos permite repensar distintas experiencias de vida:

1) *La maternidad imposible, el deseo reinventado*: aquellas mujeres que en algún momento de sus biografías desearon la maternidad, buscaron distintas alternativas para concretar su deseo (a través de la biología, las técnicas de reproducción asistida, los procesos de adopción o acogida) y, sin embargo, tienen que reinventar ese deseo en otros. Entendemos que es producto de un conjunto de condiciones corporales, socio-económicas, políticas, subjetivas o legales.

2) *La no-maternidad sobrevenida, el deseo ambivalente*: otras mujeres experimentan la tensión entre deseos ambivalentes y distintas circunstancias vitales que, en este proceso, conciben la no-maternidad como una experiencia sobrevenida. No obstante, consideran que en distintos momentos de sus biografías toman decisiones que se desvían de las normas sociales.

3) *Mujeres sin maternidad, el deseo hostil*: algunas mujeres no responden a la normatividad de género ni de parentesco porque a lo largo de sus biografías eligen una vida sin descendencia. En este sentido, no surge el deseo de maternidad, y este no-deseo denominado “deseo hostil” (Burin 1996, citada en Ávila 2005: 117) permite la gestación de otros deseos -como los deseos de saber, poder o cooperación- que se concretan al margen de la maternidad.

En la construcción de diversas no-maternidades identificamos que, con respecto a los cuidados, se entrelazan distintas relaciones parentales que van desde la distancia a la reciprocidad. En la conceptualización del cuidado, Comas d’Argemir (2000: 188-190) tiene en cuenta dos dimensiones importantes que forman parte del conjunto de obligaciones derivadas del parentesco: una dimensión afectiva y otra dimensión de contenido moral. En este sentido, la autora define las actividades relacionadas con el cuidado como parte de una *economía del afecto*. En tanto, se canalizan básicamente a través de la familia, es difícil catalogarlas como formas de trabajo y están fuertemente naturalizadas como quehaceres de las mujeres. De este modo, estas actividades impregnadas de sentimientos y obligación moral “actúan como máscaras que impiden avanzar hacia una redistribución más justa de los cuidados”, es decir, una redistribución más equilibrada entre sexos y generaciones y, además, entre individuo, familia, Estado y comunidad como una responsabilidad compartida colectivamente (Comas d’Argemir 2014: 179).

En los relatos de vida, se constata que algunas mujeres establecen relaciones distantes con el grupo de parentesco, no solo con la familia extensa materna o paterna sino también con su familia de origen, ya sea con la madre, el padre, hermanas o hermanos. Una de las entrevistadas, lo expresa así:

No soy muy familiar, tampoco lo he sido nunca. Por eso, una elección de no tener hijos, ni de verme con hijos, no. La familia no es una cosa que me ha atraído particularmente. [Olivia: 46 años, divorciada y nueva pareja heterosexual, vive sola con su gata].

Para Sahlins (1977) la distancia de parentesco puede estar organizada de diferentes modos y el intercambio⁸ puede depender de la distancia genealógica (según el estatus de parentesco interpersonal) o puede apoyarse en la distancia segmentaria (según el estatus de grupo de descendientes). Estas relaciones entre la proximidad y la distancia, el afecto y la coerción, van cambiando a lo largo de la vida, y no significa que sean relaciones de parentesco conflictivas o se rompan por completo, tampoco están exentas de ciertas tensiones y confrontaciones. Las mujeres entrevistadas narran que el centro de sus vidas son ellas mismas y ejercen prácticas de *autocuidado* en vez de “cuidar a otros”. Una entrevistada, lo cuenta con estas palabras:

A mí me cuido yo... un exnovio que seguimos teniendo una relación amistosa y me echa mucho cable, muchas veces, en ese sentido. Pero de mí, me cuido yo. A eso me refería con *self-parenting* como "hacerte de padre y madre a ti misma". Pues, es algo... que, el vivir sola, me ha obligado a aprender y me parece un descubrimiento maravilloso. Porque sí, de mí, me cuido yo. [María: 58 años, soltera y sin pareja, vive sola].

No obstante, muchas de las entrevistadas invierten buena parte de su tiempo en actividades socio-educativas con fuerte compromiso en distintos espacios sociales (asociaciones de vecinos, ONGs, movimientos sociales, culturales y políticos). En algunos de los discursos biográficos, las mujeres mencionan que han realizado distintas tareas de cuidado y, en ciertas ocasiones, verbalizan que ejercieron funciones maternas (delegadas y asumidas) “sin ser madres”. Así lo narra María: “mi hermana, como de alguna manera mi madre estaba ya muy deprimida y tal, ella me adoptó como madre y yo lo hice”. Estas y otras funciones parentales, se perciben como deberes del parentesco que se concretan en relaciones de reciprocidad. Otro ejemplo es el intercambio de cuidados entre madre e hija, es decir, de madre a hija en la infancia y luego de hija a madre en la vejez.

[...] Creo que si yo soy lo que soy es por mi madre, totalmente. [...] Pues, darle el cariño que ella nos ha dado. Creo que por mucho, mucho, que haga yo por mi madre nunca voy a hacer lo que hizo ella por mí. [Pilar: 52 años, soltera y sin pareja, vive en el hogar de su familia de origen, con su madre enferma de Alzheimer y hermano].

En este contexto familiar, surgen nuevas negociaciones en torno a las normas de género y de parentesco, la figura del hermano aparece compartiendo el tiempo de cuidados hacia la madre. En este sentido, los roles tradicionales de género entre parientes de la misma generación van cambiando y, como señala Bestard, “si existe una *ética del cuidado*, no es exclusiva de las mujeres; forma parte de las relaciones de parentesco que no vienen dadas como un hecho natural, sino que se van construyendo socialmente” (Bestard et al. 2012: 5). Así pues, se entiende que estas relaciones parentales se basan en la reciprocidad generalizada donde los intercambios de *dones* son transacciones altruistas y, si es posible, la ayuda es retribuida. Pero, es una obligación difusa de reciprocidad, en que la devolución es indefinida en el tiempo, no es inmediata ni necesariamente equivalente (Sahlins 1977, cita en Comas d’Argemir 2014: 178). En

⁸ “El *espíritu del intercambio* va desde una preocupación desinteresada por la otra parte hasta el interés por uno mismo pasando por la mutualidad” (Sahlins 1977: 211).

otras palabras, las *normas de reciprocidad* que subyacen de las relaciones sociales del parentesco establecen tres exigencias mínimas interrelacionadas: la obligación de dar, la obligación de recibir y la obligación, si se puede, de devolver.

Algunas consideraciones finales

A lo largo de estas páginas hemos recurrido a distintas etiquetas como “mujeres infecundas”, “hijos sin hijos”, “childless”, “childfree”, “no-maternidades” o “mujeres sin maternidad” para dar cuenta de la diversidad de categorías que, según las perspectivas o el enfoque de estudio, se utilizan para explicar y describir la experiencia de vida de mujeres sin descendencia. En las sociedades occidentales contemporáneas, consideramos que la construcción de la maternidad deja de ser percibida como un destino biológico, una vocación natural o el deseo inevitable y pasa a concebirse, para muchas mujeres, como un proyecto más o menos atractivo. Si bien, la presión cultural del mandato maternal, en momentos concretos del ciclo de vida de las mujeres, no desaparece. Quizás estamos transitando el camino de la *maternidad obligada* a la posibilidad de la *no-maternidad elegida*.

En este sentido, en el marco de la jerarquización social de los distintos modelos de maternidad, la *maternidad hegemónica* representa un estatus cultural privilegiado y se convierte en un desafío renunciar a este estatus para muchas mujeres. En otras palabras, a la maternidad biológica y normalizada, en pareja heterosexual y bajo la institución del matrimonio, se le otorga mayor reconocimiento social y aceptación cultural que a otras *maternidades emergentes* las cuales están en proceso de legitimación y donde las *mujeres sin maternidad* se enfrentan a un estigma. Además, en algunos espacios sociales de encuentro e interacción, las *mujeres sin maternidad* generan todavía cierta sorpresa e incomodidad social que se expresan en distintas representaciones de mujeres incompletas, potencialmente peligrosas y siempre bajo la sospecha de alguna anomalía (Anzorena & Yáñez 2013).

Finalmente, constatamos que las *mujeres sin maternidad* se configuran como otras figuras de referencia y, ante la ausencia de descendencia, no renuncian a distintas responsabilidades o funciones parentales en las redes de parentesco (Piella 2011). Esto no excluye la experiencia de mujeres que construyen su identidad distante de las relaciones de parentesco y de los cuidados parentales.

Bibliografía

ALMEDA, E. & DI NELLA, D. (2011) “Monoparentalidad, género y bienestar”, in Almeda, E. & Di Nella, D. (eds) *Bienestar, protección social y monoparentalidad*. Colección Familias monoparentales y diversidad familiar, vol. 2, cap. 5. Barcelona: Copalqui Editorial, pp. 93-123.

ÁLVAREZ, B. (2013) “La maternidad: entre la decisión individual y/o la obligatoriedad social”, in López, C., Marre, D. & Bestard, J. (eds) *Maternidades, procreación y crianza en transformación*. Barcelona: Bellaterra, pp. 221-245.

ÁLVAREZ PLAZA, C. (2014) “La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestión subrogada”, *IM-Pertinente*, 2, pp. 17-43.

- ANZORENA, C. & YÁÑEZ, S. (2013) "Narrar la ambivalencia desde el cuerpo: diálogo sobre nuestras propias experiencias en torno a la "no-maternidad", *Investigaciones Feministas*, 4, pp. 221-239.
- ÁVILA, A. (2013) "La emergencia del fenómeno de las mujeres no madres", in Olavarría, M. E. (ed) *Parentescos en plural*. México: Miguel Ángel Porrúa, UAM, pp. 83-134.
- ÁVILA, Y. (2005) "Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 17, pp. 107-126.
- BADINTER, É. (2011) *La mujer y la madre: un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- BADINTER, É. (2008) "La reine-mère", *Les Temps Modernes*, 647-648 (1), pp. 156-161.
- BADINTER, E. ([1980] 1984) *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.
- BAJOS, N. & FERRAND, M. (2006) "L'interruption volontaire de grossesse et la recomposition de la norme procréative", *Sociétés contemporaines*, 61(1), pp. 91-117.
- BEAUVOIR, S. de (2005 [1949]) *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- BECK-GERNSHEIM, E. (2003) *La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- BERTAUX, D. (2005) *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- BESTARD, J. et al. (2012) *Noves formes de família / Nuevas formas de familia*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- CADORET, A. (2006) "Le champ de la parenté aujourd'hui", *Cités* 28(4), pp. 49-59.
- CASTAÑEDA, M. (2012) "Etnografía Feminista", in Blazquez, N. et al. (eds) *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, pp. 217-238
- CASTRO-MARTÍN, T. & SEIZ, M. (2014) *La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica*. Madrid: Fundación Foessa.
- CASTRO-MARTÍN, T. & MARTÍN-GARCÍA, T. (2013) "Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas", in Esping-andersen, G. (ed) *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- CHODOROW, N. (1984 [1978]) *El ejercicio de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.
- COLLIER, J.F. & YANAGISAKO, S.J. (1987) *Gender and Kinship: Essays Toward a Unified Analysis*. Stanford: Stanford University Press.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (2014) "Los cuidados y sus máscaras: retos para la antropología feminista", *Mora* 20 (1), pp. 167-182.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (2000) "Mujeres, familia y Estado del Bienestar", in Del Valle, T. *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, pp. 187-204.

- CUCH, L. (2011) *No Ma*. Barcelona: Kowasa.
- DEBEST, C. (2013) “Quand les sans-enfant volontaires questionnent les rôles parentaux contemporains”, *Annales de Demographie Historique*, 125(1), pp. 119-139.
- DEL VALLE, T. (2002) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- DEVOLDER, D. (2005) *L'infécondité volontaire en Europe, ses causes et conséquences prévisibles: une étude comparative*, Barcelona: Centre d'Estudis Demogràfics.
- DEVOLDER, D. & MERINO, M. (2007) “Evolución reciente de la infecundidad y la fecundidad total: España en el contexto europeo”, in Cortina, C., Cabré, A. & Miret, P. (eds) 2007. *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA, pp. 139-198.
- DONATI, P. (2003) “La non-procréation: un écart à la norme”, *Informations sociales*, (107), pp. 44-51.
- DONOSO, S. (2013) “Superando la unicidad de la madre: la maternidad lesboparental” in López, C., Marre, D. & Bestard, J. (eds) *Maternidades, procreación y crianza en transformación*. Barcelona: Bellaterra, pp. 185-201.
- ESPING-ANDERSEN, G. (2013) *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: Fundación “la Caixa”.
- ESTEVE, A., DEVOLDER, D. & DOMINGO, A. (2016) “La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac !!!” *Perspectives Demogràfiques*, (1), pp. 1-4.
- FINE, A. (2002) “Qu'est-ce qu'un parent ? Pluriparentalités, genre et système de filiation dans les sociétés occidentales”, *Spirale*, 21(1), pp. 19-43.
- FIRESTONE, S. (1976 [1970]) *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Kairós.
- GARCÍA-ORELÁN, R. (2015) “Retos metodológicos: de la oralidad al texto”, *Antropológicas*, no. 13, pp. 58-66.
- GILLIGAN, C. (1982) *In a different voice: psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press.
- GONZÁLEZ, M. J. & JURADO-GUERRERO, T. (2006) “Remaining childless in affluent economies: a comparison of France, West Germany, Italy and Spain, 1994-2001”, *European Journal of Population*, 22(4), pp. 317-352.
- GRAU REBOLLO, J. (2011) “Parentesco, adscripción y crianza. Elaboraciones culturales de la adopción internacional y la circulación de niños”, *Revista de Antropología Social* 20 (1), pp. 31-54. doi:10.5209/rev_RASO.2011.v20.36261.
- HAYS, S. (1998 [1996]) *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona: Paidós.
- HÉRITIER, F. (1985) “La Cuisse de Jupiter. Réflexions sur les nouveaux modes de procréation”, *L'Homme*, 25(94), pp. 5-22.
- HERNÁNDEZ CORDERO, A. (2014) “El rostro de la maternidad migrante. La fotografía como herramienta etnográfica en el estudio de las migraciones femeninas”, *Ankulegi* (18), pp. 97-110.

HERNÁNDEZ CORROCHANO, E. (2016) “La maternidad después de... Estudio etnográfico de la maternidad primípara «tardía» en España”, *Revista de Antropología Iberoamericana* 11 (1), pp. 79-103. doi:10.11156/aibr.110105.

IMAZ, E. (2014) “Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir”, *Grafo Working Papers* 3(02/03), pp. 6-17.

IMAZ, E. (2010) *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra.

JULIANO, D. (2004) “Los modelos obligatorios y sus castigos”, in Juliano, D. *Excluidas y marginales: una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra, pp. 43-77.

KNIBIEHLER, Y. (2001) *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión.

KONVALINKA, N. (2012) *Modos y maneras de hacer familia: las familias tardías, una modalidad emergente*, Madrid: Biblioteca Nueva.

LEATHERBY, G. & WILLIAMS, C. (1999) “Non-motherhood: Ambivalent autobiographies”, *Feminist Studies*, 25(3), pp. 719-728.

LUXÁN SERRANO, M. (2006) “Cambios generacionales en los procesos de formación familiar: la fecundidad en las generaciones de mujeres y hombres a lo largo del siglo XX”, *Vasconia* (35), pp. 301-332.

MARRE, D. & BESTARD, J. (2004) *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

MACINNES, J. (2006) “Voluntary childlessness, fertility “plans” and the “demand” for children: Evidence from Eurobarometer Surveys”, *Papers de Demografia*, 287, pp. 1-53.

MCQUILLAN, J. et al. (2012) “Does the Reason Matter? Variations in Childlessness Concerns Among U.S. Women”, *Journal of Marriage and Family* 74(5), pp. 1166-1181.

MONCÓ, B., JOCILES, M.I. & RIVAS, A.M. (2011) “Madres solteras por elección: representaciones sociales y modelos de legitimación”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 24(74), pp. 73-92.

MORENO, M. & MIRA, A. (2004) “Maternidades y madres: un enfoque historiográfico”, in Caporale Bizzini, S. (coord.) *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es). Una visión integradora*. Madrid: Entinema, pp. 19-61.

NASH, M. (1991) “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, in Duby, G. & Perrot, M. (eds) *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, pp. 585-597.

NICOLAU, R., DEVOLDER, D. & PANAREDA, E. (2010) “La modernización de los comportamientos de fecundidad en España durante el siglo XX”, *Papers*, 95(3), pp. 633-653.

PETERSON, H. & ENGWALL, K. (2013) “Silent bodies: Childfree women’s gendered and embodied experiences”, *European Journal of Women’s Studies*, 20(4), pp. 376-389.

PICHARDO, J. I. (2009) *Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Bellaterra.

- PIELLA, A. (2012) “Infecundidad y parentesco (hijos sin hijos): una perspectiva histórica y transcultural”, *Ankulegi* (16), pp. 29-42.
- PIELLA, A. (2011) “Tener o no tener... hijos. Una aproximación histórica y transcultural a la relación entre infecundidad y parentesco ('hijos sin hijos)”, in Grau, J. et al. (eds) *ParentescoS: modelos culturales de reproducción*. Barcelona: PPU, pp. 417-442.
- PRITCHARD, K. M. & KORT-BUTLER, L. A. (2014) “Multiple Motherhoods: The Effect of the Internalization of Motherhood Ideals on Life Satisfaction”, in S. L. Lee Blair & J. Higgins McCormick, (eds) *Family and Health: Evolving Needs, Responsibilities, and Experiences*. Emerald Group, pp. 45 - 77.
- RICH, A. (1996 [1976]) *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Cátedra.
- RUBIN, G. (1989) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, in Vance, C. (ed) *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- SAHLINS, M. (1977) *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- SEIZ, M. (2013) “Voluntary Childlessness in Southern Europe: The Case of Spain”, *Population Review*, 52(1), pp. 110-128.
- SPINDLER, G. (1987) “The transmission of culture”, in Spindler, G. (ed) *Education and cultural process: anthropological approaches*. Prospect Heights-Illinois: Waveland Press, pp. 303-334.
- STOLCKE, V. (2010) “¿Qué tiene que ver el género con el parentesco?” in Fons, V. Piella, A. & Valdés, M. (eds) *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona: PPU, pp. 319-333.
- TAVENEAU, I. (2004) *L'embarras du choix*, [DVD]. Poitiers: La Famille Digitale.
- TUBERT, S. (2010) “Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres”, *Quaderns de Psicologia*, 12(2), pp. 161-174.
- TUBERT, S. (1991) *Mujeres sin sombra: maternidad y tecnología*. Madrid: Siglo XXI.

© Copyright Mercedes Bogino Larrambeberé, 2016

© Copyright *Quaderns-e de l'ICA*, 2016

Fitxa bibliogràfica:

BOGINO LARRAMBEBERÉ, Mercedes (2016), “No-maternidades: entre la distancia y la reciprocidad en las relaciones de parentesco”, *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 21 (2), Barcelona: ICA, pp. 60-76. [ISSN 169-8298].

